

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ



Creemos
en Boyacá



#Somos
Bicentenario

#AñoBicentenarioDeLibertad

Fundamento legal.

El Código de Integridad de la Administración Departamental de Boyacá se fundamenta en el Decreto 1499 de 2017, relacionado con el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Es una herramienta que contiene el conjunto de políticas respecto a la gestión de la entidad con criterios de Ética, Integridad, Transparencia, Eficiencia y Eficacia así como, las normas de conducta y de comportamiento de todos y cada uno de los servidores públicos que presten servicios en el ejercicio de la función administrativa, orientadas al cumplimiento de los fines misionales y del Estado.

Objetivo

Determinar las acciones, que orientan la integridad por cada valor, que los servidores públicos deben cumplir como funcionarios de la Gobernación de Boyacá.

Principios de Integridad

Son sus creencias básicas sobre las formas correctas para desempeñar la función pública que se constituyen en parámetros de todas sus actuaciones

El interés general prevalece sobre el interés particular.

Los bienes y recursos están destinados exclusivamente para asuntos de interés general.

La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión.

Es compromiso de los servidores públicos, trabajar de manera eficiente optimizando el uso de los recursos del Estado, velando por el cuidado de los mismos.

La función primordial del servidor público es servir a la ciudadanía en igualdad de condiciones, sin recompensa alguna, ni distinción alguna.

La finalidad de la Entidad es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.

Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.

#Somos
Bicentenario



Creemos
en Boyacá



Valores de Integridad

Los valores son aquellas formas de ser y de actuar de los servidores públicos, que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la aplicación de los principios éticos, morales y el cabal cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en su desempeño laboral.

La Administración Central del Departamento de Boyacá asume el Código de Integridad del Servidor Público que contiene cinco valores.



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO:

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes, busco orientación en las instancias pertinentes en la entidad. Se vale no saberlo todo y también se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible mediante los medios destinados para ello.
- Denuncio siempre las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE NUNCA HAGO:

- Nunca le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlas en un proceso en igualdad de condiciones.
- Nunca acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- Nunca uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- De ningún modo soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.



Respeto



Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO:

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación con mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NUNCA HAGO HAGO:

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

#Somos
Bicentenario

COMPROMISO



LO QUE HAGO:

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

Siempre estoy dispuesto a ponerme 'en los zapatos del otro', y entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

COMPROMISO



Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE **NUNCA** HAGO:

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- Nunca llego a pensar que mi trabajo, como servidor es un favor que le hago a la ciudadanía, es un compromiso y un orgullo.
- Nunca asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

#Somos
Bicentenario



Creemos
en Boyacá



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO:



Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.



Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.



Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias



Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo

LO QUE NUNCA HAGO:



De ninguna manera malgasto ningún recurso público.



Nunca postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente, no se dejan para otro día.



Nunca demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos



Nunca evado mis funciones y responsabilidades.

#Somos
Bicentenario



Creemos
en Boyacá



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO:

Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NUNCA HAGO:

Nunca promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

De ninguna manera favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación

Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública



#Somos
Bicentenario



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Creemos
en Boyacá

2019
BICENTENARIO
de Libertad

No olvides revisar la siguiente información

Haga clic en el siguiente botón para acceder al

[Código de Ética y Buen Gobierno](#)



Creemos
en Boyacá